



Popayán, noviembre 18 de 2022

120221700500441_00001

OFICIO MASIVO

PARA : DOCENTES DIRECTIVO Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

DE : SECRETARIA DE EDUCACIÓN CERTIFICADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

ASUNTO : CIERRE PARA LA RADICACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS QUE RECONOCE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – CESANTÍAS, AUXILIO FUNERARIOS SEGUROS POR MUERTE, PENSIÓN ORDINARIA DE JUBILACIÓN, AJUSTES A LAS PRESTACIONES, RELIQUIDACIÓN DE PENSIONES, PENSION VEJEZ, PENSIÓN POST MORTEM 18 O 20 AÑOS, SUSTITUCIONES PENSIONALES Y/O SOBREVIVIENTES, ADEMÁS TIEMPOS DE SERVICIO Y CERTIFICADOS SALARIALES.

En calidad de Secretaria de Educación del Municipio de Popayán, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informar que en reunión del Comité Regional del FOMAG Cauca, celebrada el día 15 de noviembre de 2022, entre los miembros que la conforman, se acordó como fecha límite, para la radicación de Prestaciones Sociales y Económicas que reconoce el Fondo Nacional de Prestaciones Económicas, el día 21 de noviembre de 2022.

En consecuencia, las solicitudes para trámite de Cesantías Parciales, Definitivas, Ajustes a la Cesantías, Seguros por Muerte, Auxilio Funerario, Pensión Ordinaria de Jubilación, Ajustes a las Prestaciones, Reliquidación de Pensiones, Pensión de Vejez, Pensión Post Mortem 18 o 20 años, Sustituciones Pensionales y/o sobrevivientes. Además de Tiempos de Servicio y Certificados solo podrán ser radicados hasta la mencionada fecha.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, conforme a lo acordado en el Comité, es preciso adelantar las gestiones necesarias para resolver todas las prestaciones que aún se encuentran en trámite.

Es de aclarar que los docentes solo podrán radicar solicitudes para Tiempos de Servicio para Reconocimiento de Ascensos en el Escalafón Nacional Docente y Pensión Gracia.

Así mismo se les comunica que la fecha de reapertura para radicar las prestaciones será a partir del 16 de enero de 2023.


LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO

Secretaria, Secretaria de Educación Certificada del Municipio de Popayán

Proyectó: Leidy Diana Paz - Oficina Prestaciones Sociales
Revisó: María Elena Mora - Líder Oficina Talento Humano - SEM Popayán



Alcaldía de Popayán

Creo en
POPAYÁN